AÑO XIX — TERUEL 12 DE MAYO DE 1898 — NÚMERO 19

LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un año.......... 6 pesetas.
Por un semestre.. 3·25 »
Por un trimestre. 1'75 »

ANUNCIOS

Los Sres. Maestros suscriptores anunciarán gratis, los demás abonarán 15 céntimos de peseta por línea.

REDACCIÓN

Calle de Temprado, núm. 5.

ADMINISTRACIÓN

Calle de Santiago núm. 9.

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Toda la correspondencia al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

—

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscriptores las noticias que les interesen y de evacuar los encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA



Segundo aniversario

á la memoria de la que fué

DOÑA JOSEFA ASENSIO Y GARCÍA DE VALLÉS,

Y FALLECIÓ EN TERUEL Á 13 DE MAYO DE 1896.

Todas las misas que se celebren mañana, 13 de los corrientes, de 6 á 11, en el templo parroquial de Santiago, serán aplicadas en sufragio de la difunta.

Su viudo é hijas agradecerán muchísimo á sus amigos y relacionados una oración por el alma de la difunta, ó la asistencia á dicho templo en alguna de las referidas horas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Comes y Vidal, Obispo de esta Diócesis, tiene concedidos 40 días de indulgencia por cada acto piadoso que se practique por el alma de la finada.

A MI MADRE

(Recitado con acompañamiento de piano, para mi hijita Marina, con motivo del 2.º aniversario de la muerte de su madre.)

¡Madre mía! Dos años la pena
que produce la triste orfandad,
de tus hijas del alma envenena
la dulce alegría,
tan propia en su edad.

¿Qué será de la débil barquilla,
si le falta, bogando, el timón?
¿Qué será de la implume avecilla,
si mata á su madre,
¡tirano! el halcón?

¿Por qué, madre querida, en el mundo
quedaron tus hijas
sin guía y sostén?
¿Si viene á acosarlas
el báratro inmundo,
quién para su golpe
y evita el vaivén?

«Sufre y cree profana, (me dice
una voz que arguyéndome está):
los decretos del Cielo bendice,
porque es infalible
el Dios que los da.»

«Con la muerte se alcanza la vida,
vuestra suerte en el mundo es sufrir;
solo así con la madre querida
podreis en el Cielo
eternas vivir.»

¡Oh! Sí, madre; bendita, bendita
para siempre la mano de Dios:
huracanes furentes suscita,
y envía bonanzas
de aquellos en pos.

Ilumine tu santa memoria
sin cesar á tu hijita menor;
pero vive tú, madre, en la Gloria,
y amargue mi dicha
sin tregua el dolor.

Sentiría inefable consuelo
al hallarme otra vez junto á tí;
mas confío lograrlo en el Cielo;
que no son eternas
las penas de aquí.

M. VALLÉS.

Sección oficial

CIRCULAR SOBRE LA GUERRA

Los tristes presentimientos que hace tiempo embargaban el ánimo de todos los españoles acaban de convertirse en terrible realidad. Contra toda razón y justicia, y conculcando pérfidamente las más rudimentarias nociones del derecho internacional, la protestante república de los Estados Unidos, ese pueblo metalizado é incapaz de idea alguna grande y generosa, llevado de su insaciable ambición y envanecido con sus riquezas provoca á la guerra á nuestra querida patria; la que, herida en su honor y llena de noble indignación ante tan incalificable atentado, puesta su confianza en Dios y en el valor de sus hijos que en todos tiempos han admirado al mundo por sus grandes hazañas, se prepara á rechazar con dignidad y ánimo varonil la injusta agresión de que acaba de ser objeto. Deber sagrado es, pues, de todos los que nos preciamos de buenos españoles acudir por todos los medios que están á nuestro alcance á la justa defensa de nuestra madre Patria, tanto más querida cuanto más probada por incesantes infortunios. Hace pocos días os pedíamos, amados diocesanos nuestros, el concurso de vuestros actos de penitencia y oración en favor de España, para desarmar el brazo de Dios justamente irritado por nuestros pecados é inclinarlo á derramar sus misericordias sobre nosotros. Hoy, en vista de la mayor gravedad de las circunstancias, insistimos de nuevo sobre lo mismo, encargando encarecidamente á los Reverendos Curas y Regentes de ambas diócesis que exhorten á los fieles á redoblar con fervor sus plegarias al Altísimo, en cuyas manos está la victoria de la guerra y no en la magnitud de los ejércitos; y que ellos mismos, además de los actos de rogativas ordenados en nuestra última circular, dispongan las funciones que su celo y las circunstancias de cada localidad les inspiren, aprovechando de un modo especial las que tienen lugar en el próximo mes de Mayo, dedicadas á la Santísima Virgen, interesando eficazmente en favor nuestro la poderosa protección de la Inmaculada Patrona de España.

Pero hoy os pedimos también otra cosa, amados diocesanos, y es el concurso de vuestro desprendimiento; porque si Dios se basta en sus obras, y por esto en todas nuestras empresas hemos de contar, ante todo, con el auxilio divino, quiere el Señor que de nuestra parte pongamos todos los medios naturalmente ordenados á conseguir el fin apetecido. Pues bien, evidente cosa es que uno de los medios más poderosos, humanamente hablando, para conseguir un resultado feliz en la guerra, son los recursos pecuniarios; y como el Tesoro de la Nación se halla empobrecido por las continuas calamidades que hace tiempo han venido afligiendo á nuestra patria, se hace indispensable que todos contribuyamos á proporcionar estos recursos con nuestro modesto óbolo ó espléndido donativo, conforme nuestra posibilidad. Harto conocemos el precario estado económico de la inmensa mayoría de nuestros diocesanos, especialmente del Clero, que en gran parte no puede contar para atender á las más perentorias necesidades de la vida más que con la exigua dotación del gobierno, mermada todavía por descuentos y otros conceptos; pero también esperamos que la voz de la Religión y de la Patria, ambas interesadas en la guerra actual, hallará eco en los corazones de todos, eclesiásticos y seglares, llevándolos hasta el sacrificio, si fuere necesario, para cooperar al triunfo de nuestras armas y salvar así la integridad de nuestro territorio y la dignidad de nuestra Nación. Sin perjuicio de lo que ulteriormente se disponga, en vis-

ta de las instrucciones que esperamos de la Junta central de la Suscripción nacional, podrán nuestros diocesanos remitir desde ahora sus donativos, con las listas de suscripción, á nuestra Secretaría de Cámara, en donde se les dará el curso conveniente.

Teruel, 27 de Abril de 1898.—† *Juan*, Obispo de Teruel y Administrador Apostólico de Albarracín.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

VOLUNTARIA PARA ATENDER AL FOMENTO DE LA MARINA Y GASTOS DE LA GUERRA

Lista nominal de las cantidades entregadas en la Caja del Banco de España, con que contribuye la provincia de Teruel á la mencionada suscripción: (1)

	PESETAS.
Excmo. Sr. Obispo de Teruel. . .	2500
Vecinos del pueblo de Escriche. .	125
José Sánchez Muñóz.	375
José María Gómez.	375
José Gómez Pastor.	5
Fidel Gómez Pastor.	5
Pedro Lario y Simón.	10
Mercedes Lario y Simón.	10
Sr. Gobernador civil.	250
Y además dos días de haber mensuales mientras dure la guerra.	
Empleados del Gobierno de provincia.	86'75
Y además un día de haber mensual mientras dure la guerra.	
Dr. D. Lino Singla Vila, Secretario del Excmo. Sr. Obispo.	125
Pedro Sanmartí Carreras, Capellán de S. E. I.	50
Capítulo general de Racioneros de Teruel.	1000
Vicente Tarrát Sebastián. . . .	200
Nicolás Lanzuela Vicente. . . .	100
Alejandro Escriche Vicente. . . .	500
Mariano Muñóz Nougués.	125
Miguel Atrián Salas.	25
Atilano Navarrete Pérez.	75
Lúcas Mateo García.	100
José Torán Herreras.	500
Vicente Antón Punter.	20
Juan Pedro Miazza Civera. . . .	40
Cárlos Benito Ortega.	40
Joaquín Muñóz Barrachina. . . .	100
Antonio Pastor Galindo.	50
Ramón Lanzuela Pérez.	80
Manuel Lega Morales.	40
Excmo. Ayuntamiento de Teruel. .	3000
Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Teruel.	256'66
Empleados de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Teruel.	20
Bonilla y Andrés.	50
Federico Andrés López.	12'50
Círculo de Obreros Católicos de Teruel.	100
Emilio Bonilla Sol.	12'50
Fermín Bonilla Bayona.	2'50
Emilio Bonilla Bayona.	2'50
Isabel Bonilla Bayona.	2'50
Excma. Diputación de esta provincia.	5000
Juan Dolz Ortiz.	50
Colegio de Abogados de Teruel. .	443'98
Dámaso Torán.	500
Marcelino Martínez Simón. . . .	100
Profesorado y personal subalterno de las Escuelas Normales de esta provincia.	124'47
Casto Díaz de Rábago (segundo donativo).	50
Antonio Surós y Figuera (segundo donativo).	50
Antonio Pérez Alvarez (segundo donativo).	250
Juan Caynela y López de San Román (segundo donativo). . . .	100
Sres. Jefes y empleados de la Sucursal del Banco de España en Teruel.	67'78
Dámaso Torán (segundo donativo).	54
Personal del Instituto de 2.ª enseñanza.	212'36
Constantino Garzarán.	1000
Francisco Sangüesa.	25
Suma.	18.393'50

(Se continuará.)

(1) Instados por el Sr. Gobernador civil por medio de atento B. L. M. nos complacemos en reproducirla. (N. de la R.)

Junta provincial de Instrucción pública de Teruel

Primera enseñanza.—Año ecoučmico 1897-98

Tercer trimestre.

Relación de las cantidade que adeudan los Ayuntamientos que á continuación se expresan, para completar el pago del tercer trimestre del citado año económico, cuyo

ingreso deberán verificar en el preciso término de diez días:

Partido de Albarracín

	Pesetas
Aguatón	84'86
Alba	298·05
Alobras	737'75
Bezas	201
Bronchales	628'10
Bueña	139'25
Calomarde	9
Cuervo (El)	312·30
Gea	760·32
Guadalaviar	211'80
Monterde	2[illegible]6'35
Moscardón	270
Noguera	315
Ojos Negros	423'50
Orihuela del Tremedal	320'[illegible]5
Peracense	23·80
Pozondón	331'60
Rodenas	192·25
Royuela	77'25
Saldón	43'15
Santa Eulalia	95'65
Singra	230'32
Terriente	292'65
Tormón	114'65
Torrelacarcel	289'75
Torremocha	153'07
Torres	279'25
Tramacastilla	163·45
Valdecuenca	30·70
Vallecillo	299'65
Veguillas	79'20
Villafranca del Campo	167'90
Villar del Cobo	294·75
Villar del Salz	798·35

Partido de Alcañiz.

Belmonte	40·35
Cañada de Verich (La)	143·25
Codoñera (La)	288·45
Ginebrosa (La)	244·15
Torrecilla de Alcañiz	99·55
Torrevelilla	197·25
Valdealgorfa	126·65
Valdeltormo	109·75

Partido de Aliaga.

Ababuj	204'30
Aguilar	527'05
Aliaga	280'95
Allepúz	293'70
Camarillas	99·25
Campos	80'40
Cañada de Benatandúz	252·15
Cañada Vellida	215'90
Cañizar	302'45
Cirujeda	157'70
Cobatillas	21'30
Cuevas de Almudén	235'20
Ejulve	348·20
Escucha	60'20
Estercuel	200'80
Fortanete	104'80
Fuentes calientes	159'40
Galve	148·32
Gargallo	331'95
Hinojasa	26'85
Jarque	94'05
Jorcas	232'89
Mezquita de Jarque	82·85
Miravete	309·35
Monteagudo	356'15
Montoro	143·50
Palomar	244·05
Son del Puerto	248'30
Villarroya de los Pinares	173·85
Zoma (La)	58

Partido de Calamocha.

Báguena	243·10
Bea	56·05
Bello	177'85
Blancas	340·67
Burbáguena	386·35
Calamocha	129'80
Caminreal	460'45
Castejón de Tornos	881·35
Cucalón	953'85
Cuencabuena	19'55
Ferreruela	249·80
Laguernela	90·75
Lanzuela	22'45
Lechago	324·60
Luco de Giloca	261·83
Monreal del Campo	891'50
Navarrete	922'15
Nogueras	381·60
Obón	313'25
Olalla	16
Poyo (El)	841'75
Pozuel del Campo	977·40
Santa Cruz de Nogueras	65'50
Torrijo del Campo	304'60
Villalba de los Morales	57·70

Partido de Castellote.

Bordón	285'48
Castellote	254·40
Cuba (La)	233·75

Cuevas de Cañart (Las).	925'15
Iglesuela del Cid (La).	340'20
Ladruñán.	156'50
Luco de Bordón	287'75
Mata de los Olmos (La).	1077'80
Mirambel.	114'55
Molinos.	296·05
Olmos (Los).	771·90
Parras de Castellote (Las).	431'45
Seno.	353·20
Tronchón.	124·70

Partido de Hijar.

Albalate del Arzobispo.	255'75
Alloza.	284
Ariño.	464·74
Azaila.	1122·14
Castelnou.	1104'10
Jatiel.	628·60
Puebla de Hijar (La)	2698·76
Samper de Calanda.	938 30
Urrea de Gaen.	254·60
Vinaceite.	839·70

Partido de Montalbán

Alacón	222'15
Alcaine.	321
Allueva, S.º y Fonfría.	179 10
Añadón.	152 30
Badenas.	329·95
Bañón.	250·05
Barrachina.	770·45
Blesa.	198·25
Cervera.	37'90
Cortes de Aragón.	328·45
Cosa	28 60
Cuevas de Portalrubio.	131·90
Cutanda.	337·55
Fuenferrada.	293·44
Huesa.	244·85
Josa.	347·85
Lidón.	151'80
Loscos.	273'15
Maicas.	20'90
Martín del Río.	220'75
Mezquita de Loscos.	220'45
Monforte.	260·75
Montalbán.	633·05
Nueros.	15·35
Obón.	337'10
Parras de Martín (Las).	69·50
Piedrahita y El Colladico.	112'70
Plou	323'80
Portalrubio.	93·80
Rambla (La).	163·05
Rillo.	205·60
Rubielos de la Cérida.	313·52
Segura.	576·30
Torrecilla del Rebollar.	901·85
Torre los Negros.	211'20
Utrillas.	109·65
Villanueva del Rebollar.	49·20
Villarejo (El).	9
Visiedo	244·60
Vivel del Río.	256 90

Partido de Mora

Abejuela.	293'70
Albentosa.	320·60
Alcalá de la Selva.	124·70
Arcos.	414'70
Cabra de Mora.	462'20
Castelvispal.	66'95
Castellar (El).	208'25
Formiche alto.	267·75
Formiche bajo.	362'85
Fuentes de Rubielos.	313'95
Gudar.	238'80
Linares.	163'95
Manzanera.	243.98
Noguernelas.	314'15
Olba.	584'67
Puertomingalvo.	247'30
Rubielos de Mora.	111'58
San Agustín.	303'90
Sarrión.	147'32
Torrijas.	252·70
Valbona.	111
Valdelinares.	101·20

Partido de Teruel.

Aldehuela.	116'35
Alfambra.	191·75
Camarena.	440'62
Cascante.	320'30
Castralbo.	12'25
Caudé.	233
Celadas.	164·90
Concud.	62'30
Cubla.	211'60
Cuevas labradas.	170'75
Escorihuela.	256'30
Libros.	383'45
Orrios.	179 95
Pelalejos.	142'10
Perales.	105'55
Puebla de Valverde.	139'05
Riodeva.	1197'95
Tramacastiel.	466'55
Valdecebro.	31·47
Villalba alta.	106'75
Villalba baja.	13'70
Villel.	330·25

Partido de Valderrobres.

Aréns de Lledó.	272·30
Cerollera (La).	42·35
Fuentespalda.	234·35
Ledó.	216·45
Monroyo.	187·25
Peñarroya.	318·75

Teruel 6 de Mayo de 1898.—El Gobernador Presidente, Francisco Galán.—El Secretario, Pedro Feced.

REMITIDO

EL MES DE LOS PROTECTORES.... Y DE LOS PROTEGIDOS

Estamos en Mayo, mes en que llueven sobre la abandonada clase del magisterio proposiciones y atenciones tan esquisitas por parte de quien jamás pensó en nosotros, que desde luego predisponen al recelo y hacen que la desconfianza tome cuerpo en todos aquellos que, sin apasionamientos de ningún género y sí solo guiados por el amor á la profesión, observamos estos negocios y maquinaciones desde cierta altura y con conocimiento exacto de las personas.

No siempre es fácil tarea el señalar á punto fijo esos defectos, máxime cuando se presentan con palabras tan halagadoras y proposiciones tan apropósito para deslumbrar, que no es raro ver á la experiencia, al buen juicio, al tino dejarse llevar de ellas, si una razón fría que estudie el sér de las cosas con entereza de juicio y guiada por la dignidad, el compañerismo y la amistad, no detiene esos efectos engañosos. Y es que hay cosas que más bien se sienten que se conocen; las hay que se *ven* pero no se *prueban*; porque hay relaciones delicadas, hay minuciosidades casi imperceptibles, que no se pueden demostrar con el discurso á quien no las descubre á la primera ojeada con el sentimiento. Así ocurre con la cuestión de la Habilitación de los maestros. Nos han salido, cual erupción cutánea de primavera, en el presente año, mentores *desinteresados*, amigos desconocidos y protectores *decididos*, sin que ni siquiera tengan con nosotros de común la profesión. Desde luego les vemos la oreja y comprendemos el fin que persiguen con sus prometidos servicios; por lo que nosotros con firmeza daremos prueba de constancia y haremos saber á esos señores que no tan fácilmente se nos engaña con palabras lisonjeras y se nos pasa por oro de ley lo que solamente es menguado oropel.

Varias son las proposiciones que para nombrar Habilitado se hacen; pero en su vista, nos preguntamos y respondemos: ¿A quién conocemos? A uno. ¿Nos ha servido como lo exige el cargo? Sí. Pues seremos consecuentes y formales siguiendo con aquel que, encanecido en el servicio, es un compañero, y como tal, dispuesto debe hallarse á continuar haciendo toda clase de sacrificios sin vanas promesas ni ostentosas alharacas, granjeándose la amistad de todos aquellos compañeros que le han honrado con su confianza, sin que jamás se le haya podido tildar con justicia en lo más mínimo, aunque algunos extraños lo han pretendido más de una vez con dudosa buena fé. Debemos, pues, continuar resueltamente á su lado, despreciando mezquindades y proposiciones ficticias, y solamente rindiendo tributo á la honradez bien probada y á la inteligencia, laboriosidad é interés nunca desmentidos.

Nuestros compañeros procederán con cautela y prudencia si, en esto, como en todo, tienen presente aquel consejo lemosín: *Qui ve está no s' moga; perque qui mal busca pront' el troba.* Puesto que nadie ha de servirnos de valde, y conste que miraríamos con prevención á quien nos lo prometiera, sigamos como hasta aquí, y digamosá los nuevos defensores de los intereses de los maestros: «no somos ilusionistas; veremos si otra vez puede ser; mas por ahora, perdone, hermano, estamos bien servidos.»

Un solicitado.

Seccion de noticias

Entre las opositoras agraciadas con escuela en virtud de los recientes ejercicios practicados en Zaragoza, figuran las ilustradas señoritas D.ª Visitación Carceller, D.ª Josefina García y D.ª Expectación Bernuz, procedentes de esta Escuela Normal, y alumnas á la vez de la Academia del Colegio de la Purísima.

Sus brillantes ejercicios honran á los centros en donde las interesadas han practicado sus estudios.

Felicitamos á las tres con toda nuestra alma, deseándoles nuevos y más importantes triunfos.

—=—

Se nos asegura que el Sr. Gobernador civil, con un celo que le honra y un interés que nunca agradecerán bastante los maestros acreedores, ha multado á más de cuarenta alcaldes y ayuntamientos por tener en descubierto atenciones de primera enseñanza correspondientes á ejercicios anteriores al actual.

—=—

Nuestro estimado amigo y colaborador D. Félix Sarrablo, Maestro de la Llacuna (Barcelona), nos participa que, además del 10 por 100 que siempre rebaja en sus *Programas de primera enseñanza* á los que le piden directamente, ó más si el pedido es de importancia, hace otra nueva rebaja del 5 por 100 con destino á la suscripción nacional, mientras dure la guerra con los Estados Unidos, y cien ejemplares de muestra gratis.

Aritmética, Gramática é Historia Sagrada, son á 30 céntimos; Ortografía, Geometría y Agricultura, á 20 céntimos.

—=—

Han terminado los ejercicios de oposición á escuelas de niños, de este distrito universitario, haciéndose la propuesta de los opositores por el orden siguiente, conforme á los puntos obtenidos:

D. Mariano Argueta, 445 puntos, para Alforea.
D. Ricardo Om d s, 443 idem idem Mazaleón.
D. Crispiniano Echeverría, 427 iedm idem Mendavia.
D. Claudio Franco, 426 idem idem Fuenmayor.
D. Luis Mendiri, 423 idem idem San Vicente de la Sonsierra.
D. Rafael Delgado, 422, idem idem Zuera.
» Pascual García, 418 idem idem Almudévar.
D. Recadero Serrano, 404 idem idem Castiñena.
D. Manuel Martínez, 402 idem idem Navarrete.
D. Mariano López, 396 idem idem Badarán
» Angel García, 392 idem idem Aguilar.
» Enrique Lapeña, 388 idem idem Berceo.
» Romaldo López, 385 idem idem Estadilla.
» Faustino Casas, 384 idem idem Munébrega.
» Ricardo Pérez, 484 idem idem Aliaga.
» Alfonso Olagüe, 384 idem idem Fuentes de Jiloca.
D. Eliseo Sarasa, 368 idem idem Angües.
» Rafael Vicente, 367 idem idem Samper.
» Emilio Auseré, 365 idem idem Sena.
» Ventura Ruiz, 360 idem idem Monegrillo.
» Urbano Blasco, 340 idem idem Letux.
» Juan Montalvo, 337 idem idem Puebla de Hijar.
D. Rafael Sesé, 327 idem idem Escatrón.
» Valero Navarro, 326 idem idem Codo.
» Atanasio Otazu, 322 idem idem Zaidin.
» Emilio Fairén, 320 idem idem Alcolea de Cinca.
D. Aniceto Lorenzo, 319 idem idem Gurrea de Gállego.
D. Agustín del Campo, 318 idem ídem Ojos Negros.

Opositores aprobados sin haber conseguido plaza.

D. Fermín Ardanaz, 326
» Manuel Catalán, 325
» Lino Aguirre, 324
» Vicente Brun, 318
» Ramón Moreno, 318
» Segundo Romero, 318
» Luciano Martínez, 318
» Pascual Esteban, 317
» Esteban Martínez, 317
» Guillermo Lafuente, 316
» José María López, 316
» Antonio Tomás, 316
» Tiburcio Arroyo, 315
» Eugenio Zueco, 315
» Jaime Casasús, 315
» Emilio Peransí, 314
» Mariano Mateo, 312
» José Lezcano, 310
» Higinio Zugasti, 307
» Andrés Gay, 305
» Isidro Hernando
» Román Rimón, 304
» Alfredo Alesón, 298
» Pedro José Alijarde, 293
» Segismundo Pastor, 292
» Juan Ferrer, 285
» Agapito Santorun, 275
» Gonzalo Bajo, 273
» Luis Obón, 267
» Emilio Arias, 261
» Ildefonso Doz, 246
» Juan Ayala, 233
» Alberto Bello, 235
» Gabino Eguizábal, 223
» Julián Sánchez, 205
» Estanislao Díaz, 205
« Cristóbal Fernandez, 178
» Santiago Sanz, 170
» Norberto Santamaría, 165
» Francisco Martínez, 164

Don Fermín Ardanaz ha renunciado el derecho de elegir escuela y ha sido propuesto para la del patronato de Sumbilla. Los Sres D. Manuel Gutiérrez y D. Lino Agui-

rre eligieron plaza condicionalmente por haberse presentado contra éstos señores una protesta fuedada en que no solicitaban escuela alguna.

El Tribunal sometió á votación el protesto formulado por los señores opositores D. Agustín del Camno y D. Vicente Brun, resultando favorable á éstos por cuatro votos contra uno. Ambas partes han recurrido al Sr. Rector para que éste resuelva.

—

También han terminado las oposiciones á escuelas de niñas, haciéndose la propuesta de las opositoras por el orden siguiente:

D.ª Juana Madroñero, 658 puntos, para Arguedas.
» Anastasia Mejuto, 603 id. id. Más de las Matas.
» Soledad Garaicoechea, 589 id. id. Milagro.
» Pilar Mallat, 588 id. id. Muel.
» Irene Faro, 581 id. id. Andosill.
» Lucía Marín, 568 id. id. Ujué.
» Filomena Pamíes, 563 id. id. Vera.
» Visitación Puerta, 559 id. id. Bardullart.
» Blanca Martín, 558 id. id. Aguarón.
» Casimira Barrutia, 550 id. id. Samper de Calanda.
» Isabel Decors, 550 id. id. Penalba.
» Filomena Moreno, 540 id. id. Quinto.
» Manuela Navarro, 534 id. id. Paniza.
» Pascuala Sorrosal, 527 id. id. Belca.
» Juliana Inchauspe, 523 id. id. Herrera.
» Felisa Ariz, 520 id. id. Codoñera.
» Consuelo Pelayo, 515 id. id. El Frasno.
» Gabriela Cesáreo, 515 id. id. Lécera.
» Serafina Almandoz, 510 id. id. La Muela.
» Venancia Petrirena, 501 id. id. Cretas.
» Vicenta Orueta, 487 id. id. Tobed.
» Visitación Carceller, 481 id. id. Oliete.
» Pilar Domingo, 478 id. id. Albelda.
» Pilar Lacalle, 471 id. id. Ariño.
» Elvira España, 469 id. id. Puebla de Hijar.
» Emila Tejero, 464 id. id. Escatrón.
» Josefina García, 473 id. id. Carenas.
» Antonia Royo, 462 id. id. Ojos-Negros.
» Josefa Fatás, 459 id. id. Salas Altas.
» Eulalia Salas, 457 id. id. La Almolda.
» Ascensión Echevarría, 454 id. id. Cantavieja.
» Mónica Sanz, 451 id. id. Peñarroya.
» María Costa, 449 id. id. Leciñena.
» Pilar Casanova, 446 id. id. Monegrillo.
» Luisa Sanz, 445 id. id. Castejón.
» Juliana Boyer, 442 id. id. Mores.
» Micaela Díaz, 441 id. id. Aliaga.
D.ª Gumersinda Ruíz, 437 id. id. Tronhón.
» Marta Ondiviela, 426 id. id. Arens.
» Cármen Celayeta, 435 id. id. Fayón.
» Emeteria Subero, 434 id. id. La Puebla Castro.
» Espectación Bernuz, 432 id. id. Linares.
» Ventura de S. Antonio, 431 id. id. Letux.
» Agustina Gurpegui, 429 id. id. Codo.
» María Cruz Albar, 427 id. id. Velilla de Cinca.

—

Opositoras aprobadas que no han conseguido plaza.

D.ª	Ramona Gil	424 puntos
»	Antonia López	418
»	Manuela Sánchez	417
»	Tomasa Moras	415
»	M. Asunción Fatás	414
»	Francisca Fernández	412
»	Sofía Zudaire	410
»	Francisca I. Moreno	407
»	Pía Urqueta	406
»	Clara Viamonte	401
»	Rosa de Ayala	339
»	Luisa Cabezón	394
»	Higinia Salinas	392
»	Amalia Fondevila	387
»	Luisa Rubio	385
»	Adela García	383
»	Petra Gómez	383
»	Aurelia Allande	378
»	Eugenia Martínez	377
»	Josefa Azpiazu	375
»	Basilisa Castroviejo	375
»	Felisa Torrente	374
»	Isidra Goñi	372
»	Flora Sanz	371
»	María Altolaguírre	368
»	M. Remedios Ibáñez	360
»	Basilisa Hernando	357
»	Francisca Olabegoya	348
»	Encarnación Ruiz	338
»	Antonia Miguel	337
»	Claudia Erro	335
»	Fernanda Timoneda	334
»	Marcela Sarto	334
»	Gregoria Calvo	333
»	Alejandrina Sachuesa	332
»	Teresa Cantuer	323
»	María Lacueva	323
»	Delfina Cantuer	323
»	Fidencia Vellés.	322
»	Ana Ruiz	315
»	Dolores Clemente	313
»	Felipa Muñoz	311
»	Pascuala Benedí	311
»	Magdalena Barón	306

Imp. de Zarzoso.